



**ASOCIACIÓN DE ENTIDADES
EDUCATIVAS PRIVADAS
ARGENTINAS**



**CONFEDERACION ARGENTINA DE
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA PRIVADA**

FUNDADA EN 1990

ADEEPRA/CAIEP INFORMAN: T – 033/23 FECHA: 10/04/2025

Reunión con la Dirección Nacional de Educación Privada.

A nuestros afiliados: Les informamos que el pasado martes 8 del cte. representantes de ADEEPRA y CAIEP participaron de la reunión convocada por el Prof. Patricio Barber en la Secretaría de Educación de la Nación, en la que se abordaron diversos temas de interés sectorial, entre los que detallamos para conocimiento de nuestros afiliados:

- Se encuentra **próximo a derogarse el decreto 2417/93**, por el cual los establecimientos tenían la obligación de informar a organismos nacionales de control los aranceles del año siguiente. Derogado el mismo, esta obligación regirá sólo para los establecimientos con aporte estatal y a las autoridades de sus respectivas jurisdicciones.
- Se enviarán en los **próximos días detalles del programa de Vouchers Educativos**, que se repetirá este año con algunas diferencias respecto del año anterior:
 - Alcanzará solamente a familias con topes de ingresos por grupo familiar de no más de 5 SMVM.
 - **Deberá acreditarse cada 3 meses el pago de las cuotas escolares para seguir percibiendo el beneficio.**
 - Continuará teniendo un monto actualizado según el valor del tope arancelario correspondiente al 100% de aporte estatal de la jurisdicción
- Se avanza en la puesta en funcionamiento del **Consejo Gremial de Enseñanza Privada**, habiéndose designado como Presidente del mismo al Prof. Patricio Barber.
- **Se incluirán escuelas privadas** (a las que se les comunicará en forma directa) **en las Campañas de Alfabetización** que lleva adelante el Ministerio Nacional en coordinación con las jurisdicciones provinciales.

Los mantendremos informados de los avances en cada uno de estos temas.

Sin otro particular saludamos atentamente.